

**UNAP****Facultad de Odontología (FO)
Decanato****RESOLUCIÓN DECANAL N° 022-2024-FO-UNAP**

San Juan Bautista, 31 de enero de 2024

VISTO:

El Oficio N° 004-2024-UI-FO-UNAP, presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, sobre sustentación de plan de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 021-2023-FO-UNAP se designa como asesor al Dr. RAFAEL FERNANDO SOLOGUREN ANCHANTE; como asesor del plan de trabajo de tesis: "**ESTUDIO COMPARATIVO DE LA CLASE ESQUELETAL SEGÚN RICKETS Y MCNAMARA EN RADIOGRAFIAS CEFALOMETRICAS DE UN CONSULTORIO PRIVADO DE IQUITOS, 2023**".

Que, mediante Resolución Decanal N° 027-2023-FO-UNAP se autoriza la ejecución y desarrollo del plan de trabajo de tesis presentado por los bachilleres: Aron Delgado Inuma y Arnold Leskov Lazarte Rengifo.

Que, mediante Resolución Decanal N° 021-2024-FO-UNAP se conforma el jurado calificador y dictaminador integrado por los siguientes profesionales: Dr. Jorge Francisco Bardales Ríos, presidente; Dr. Alejandro Chávez Paredes, miembro; Mg. Cynthia Valeria Saénz Manzur Rodríguez, miembro;

Que, mediante documento de visto el Director de la Unidad de Investigación considera procedente autorizar la sustentación pública de la tesis "**ESTUDIO COMPARATIVO DE LA CLASE ESQUELETAL SEGÚN RICKETS Y MCNAMARA EN RADIOGRAFIAS CEFALOMETRICAS DE UN CONSULTORIO PRIVADO DE IQUITOS, 2023**", de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para la obtención del título profesional de Cirujano Dentista, para el día **miércoles 07 de febrero de 2024 a horas 12:00m** en el auditorio de la Facultad de Odontología de manera presencial, y;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. AUTORIZAR la sustentación de la tesis: "**ESTUDIO COMPARATIVO DE LA CLASE ESQUELETAL SEGÚN RICKETS Y MCNAMARA EN RADIOGRAFIAS CEFALOMETRICAS DE UN CONSULTORIO PRIVADO DE IQUITOS, 2023**", presentado por los bachilleres: Aron Delgado Inuma y Arnold Leskov Lazarte Rengifo, para el día **miércoles 07 de febrero de 2024 a horas 12:00m** en el auditorio de la Facultad de Odontología de manera presencial.

ARTÍCULO SEGUNDO. COMUNICAR a los miembros del jurado de tesis: Dr. Jorge Francisco Bardales Ríos, presidente; Dr. Alejandro Chávez Paredes, miembro; Mg. Cynthia Valeria Saénz Manzur Rodríguez, miembro; y al asesor Dr. Rafael Fernando Sologuren Anchante, lo dispuesto en la presente resolución decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.

RAFAEL F. SOLOGUREN ANCHANTE
Decano



ALICE ROSSANA PÉREZ AREVALO
Secretaria Académica



Distrib: UI/ CGyT/Jurado (3)/asesor/ Interesado (2)/Pág. WEB FO/ Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Calle San Marcos N° 185, Distrito de San Juan Bautista, Provincia Maynas, Región Loreto - Perú
Celular: 968418547 - odontologia@unapiquitos.edu.pe

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2019